



Son muchas las razones que habría que tener en consideración al planificar políticas contraceptivas

Son muchas las razones que habría que tener en consideración al planificar políticas contraceptivas

Es ampliamente admitido que distintos organismos internacionales, varios de ellos dependientes de las Naciones Unidas, promueven unidireccionalmente políticas de control de la natalidad, especialmente en los países en vías de desarrollo.

Dichas políticas tienen una gran carga ética, lo que no se puede ignorar al promoverlas, por lo que no parecen razonables a aquellos, como nosotros, que defienden la vida humana.

Sin embargo, merece la pena repasar estas políticas contraceptivas al hilo de un artículo publicado en *Fertility and Sterility* (102; 32-33, 2014), para objetivar cómo se promueven las mismas.

El artículo en cuestión comienza comentando que el 50% de los embarazos son no deseados, afirmando después que en los países en los que las mujeres no son educadas sexualmente y no tienen plena libertad para regular su maternidad, hay más pobreza, más inestabilidad política y se perpetúa una falta de educación a medida que la población crece. Por ello, parece razonable, según estas instituciones, promover políticas que favorezcan la planificación de los nacimientos y el tamaño de las familias.

Sin embargo, y también a juicio de los autores, éste no solamente es un problema de los países en vías de desarrollo, pues también de alguna forma se plantea en países desarrollados.

Según ellos, dicho problema no es un tema religioso, sino un tema de salud, y en eso creo que tienen razón. En este sentido, constatan que en países de mayoría católica, como Francia e Italia, la educación sexual está ampliamente difundida, e incluso el aborto; existen gran cantidad de servicios que orientan sobre cómo planificar la familia y además también en ellos, los índices de natalidad son bajos.

Igualmente sostienen que las “políticas de abstinencia”, acompañadas de otras acciones educativas, que denominan “abstinencia más”, son más exitosas para prevenir prácticas sexuales tempranas y embarazos no deseados, que los programas en los que se propugna la abstinencia únicamente, los que denominan “abstinencia exclusiva”, lo cual nos parece lógico, pues siempre las acciones pueden ser más eficaces cuantas más medidas se utilicen para desarrollarlas, y en este sentido es obvio que los programas de “abstinencia más”, serán más eficaces que los de “abstinencia exclusiva”.

Además, también comentan que la terapia hormonal contraceptiva puede ser un adecuado tratamiento para diversas enfermedades, como pueden ser el ovario poliquístico, el acné, la dismenorrea, la endometriosis, la insuficiencia ovárica, el hipoestrogenismo de origen hipotalámico, la hiperprolactinemia o las hemorragias uterinas anormales u otras enfermedades, lo que ciertamente es verdad, pero en este caso, siempre que no se utilicen métodos antiimplantatorios, su uso es moralmente aceptable.

También indican que la separación de Iglesia y Estado, puede favorecer la protección de los derechos de la mujer sobre su cuerpo, y favorecer sus decisiones sobre el uso o no de la contracepción, pues a su juicio, un exceso de control religioso puede dificultar las políticas contraceptivas, cosa que, a nuestro juicio, puede ser cierta, si únicamente se plantean acciones contraceptivas y no se promueve una paternidad responsable.

Igualmente aducen que la conveniencia de instaurar políticas contraceptivas puede estar avalada por estudios que indican que más del 99% de las mujeres entre 15 y 44 años, que tienen actividad sexual, han utilizado alguna vez en su vida métodos contraceptivos. Pero, a nuestro juicio, parece razonable admitir que los criterios morales no dependen de mayorías ciudadanas, sino de criterios objetivos sobre la verdad de las cosas.

Hasta aquí lo referido en el artículo que comentamos, que indudablemente apoya las políticas contraceptivas sin considerar ninguna razón que pueda ser contraria a ellas.

Pero en relación con ello, parece adecuado recordar que el aborto provocado, además de su propia carga ética negativa, puede influir decisivamente en la evolución demográfica de los países desarrollados, que directamente están abocando a un crudo invierno demográfico. Que las políticas contraceptivas son las que han llevado, y está llevando, a otros países, algunos de gran densidad de población, a que la pirámide demográfica se invierta, disminuyendo el número de jóvenes y aumentando las personas mayores, con los graves problemas sociales que ello ocasiona. Incluso en otros, se dedican grandes cantidades de recursos económicos a promover el nacimiento del tercer hijo, para evitar los comentados nubarrones demográficos, planteando así una esquizofrenia social entre la promoción de políticas contraceptivas y la dedicación de amplios recursos económicos para promover el nacimiento de más niños.

Es decir, son muchas las razones que habría que tener en consideración al planificar políticas contraceptivas, que en el artículo que consideramos no se tienen en cuenta, lo que indudablemente traduce la existencia de un sesgo en la promoción de dichas políticas y sobre todo en la promoción de acciones que en el fondo pueden atentar, creemos que atentan, contra las libertades individuales.

**Justo Aznar, Director del Instituto de Ciencias de la Vida,
Universidad Católica de Valencia**